

## LAS PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE SANTIAGO DE CHILE (SS. XVII-XVIII)

---

**Miguel Lecaros Álvarez\*\***  
**Universidad Bernardo O'Higgins (Chile)**

Con el propósito de analizar las prácticas culturales de los catedráticos del convento de Santo Domingo en Santiago de Chile durante los siglos XVII-XVIII, este artículo examina las cátedras universitarias en el claustro dominico y los libros que fueron utilizados para estudiar filosofía y teología de este espacio religioso.

*Palabras claves:* Dominicos; Santiago de Chile; Estudios universitarios; Prácticas culturales

UNIVERSITY PRACTICES IN THE SANTO DOMINGO CONVENT OF SANTIAGO OF CHILE (SS. XVII-XVIII)  
The purpose of this article, is analyzing the cultural practices by the professors in the Santo Domingo's convent, from Santiago de Chile, in the 17th-18th centuries; this text examines university chairs in the Dominican cloister and also, bibliography that were used to study philosophy and theology in this religious place.

*Key words:* Dominicans; Santiago of Chili; University Studies ; Cultural practices

Artículo Recibido: 12 de Julio de 2021  
Artículo Aceptado: 13 de Mayo de 2022

---

\*\* E-mail: miguellecáros.a@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

Las investigaciones que se han realizado sobre los hábitos de estudio en el convento de Santo Domingo han permitido comprender, parcialmente, la realidad universitaria que se vivía durante los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, aún quedan muchos aspectos que no se han trabajado con detalle, por distintas razones, una de las más importantes es la dificultad que hay para acceder a los archivos conventuales los que, sin embargo, se han abierto de a poco a los investigadores.

A partir de los estudios que realizaron Alejandro Fuenzalida<sup>1</sup>, José Toribio Medina<sup>2</sup>, Amanda Labarca<sup>3</sup>, Fr. Ramón Ramírez<sup>4</sup> y Bernardino Bravo Lira<sup>5</sup> conocemos a los primeros catedráticos y los cursos que dictaron, pero aún desconocemos cómo los estudiantes cumplían con sus obligaciones para obtener los distintos grados universitarios (bachiller, licenciado y maestro en Artes, y doctor en Teología). Además, aún sigue siendo una interrogante uno de los aspectos fundamentales de la enseñanza universitaria, los textos con los cuales los lectores y oyentes estudiaban.

Por estos motivos, este artículo tratará sobre las cátedras que se impartieron en el convento de Santo Domingo, los catedráticos que leyeron las clases universitarias en el Reino de Chile y los libros que eran utilizados para estudiar filosofía y teología en el convento de los padres dominicos de Santiago, con el propósito de identificar cómo las prácticas lectoras y educativas de este espacio universitario posibilitaron la circulación de la comunidad universitaria.

En esta aproximación al método de estudio, nos dedicaremos a bosquejar los hábitos lectores y los volúmenes que utilizaron lectores y oyentes, particularmente, los libros de Aristóteles y de Santo Tomás, que se conservan en la Biblioteca Patrimonial de la Recoleta

---

<sup>1</sup> Fuenzalida, Alejandro, *Historia del desarrollo intelectual en Chile (1541-1810)*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1903.

<sup>2</sup> Medina, José Toribio, *La instrucción pública en Chile*. Vols. I y II, Imprenta Elzeviriana, Santiago, 1905.

<sup>3</sup> Labarca, Amanda, *Historia de la enseñanza en Chile*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1939.

<sup>4</sup> Ramírez, Ramón, *Los dominicos en Chile y la primera universidad*, Ed. Universidad Técnica del Estado, Santiago, 1979.

<sup>5</sup> Bravo Lira, Bernardino, *La Universidad en la Historia de Chile*, Ed. Pehuén, Santiago, 1992.

Dominica, en el catálogo de Santo Domingo. Las pesquisas en esta colección bibliográfica se hicieron en ochenta y tres volúmenes, que están dedicados a la filosofía y teología, áreas del conocimiento que eran estudiadas en el convento de los padres dominicos desde finales del siglo XVI.

La tradición universitaria nace en el mundo occidental a fines del siglo XII<sup>6</sup>; llega al Nuevo Mundo a través de las gestiones que realizaron la Corona de España y las órdenes religiosas, en una primera instancia por los dominicos, luego por los agustinos, por los franciscanos y por último, los jesuitas. Los padres predicadores y los hermanos de la Compañía de Jesús lograron organizar, siete y nueve Estudios Generales en las Provincias de Ultramar, respectivamente<sup>7</sup>. Estos centros de estudios se diferenciaban de las universidades Reales, porque en las universidades de los religiosos sólo se estudiaba Teología y Artes – durante el siglo XVI, se redujo el Trivium y el Quadrivium<sup>8</sup> al estudio de la filosofía aristotélica<sup>9</sup>, principalmente tomista-, a diferencia de las universidades reales, en donde, se impartían cursos de cánones<sup>10</sup>, leyes y medicina<sup>11</sup>.

Antes de entrar de lleno a la exposición del problema, es necesario definir los conceptos claves de nuestro estudio: qué es lo que se entiende cuando hablamos de cátedra, lector y librería. Siempre es necesario tener precaución con estos términos, para evitar caer en anacronismo, ya que se estudia un fenómeno socio-cultural vigente aún en la sociedad.

### 1. Cátedras universitarias en el convento

Según señala el Diccionario de Autoridades, una cátedra es: “la facultad, y ciencia que se enseña en ella, y según ella se denomina y distingue una de otra: como Cátedra de Teología, de Filosofía, de Cánones, de Leyes, de Medicina”<sup>12</sup>.

En Santiago de Chile las condiciones materiales (centros de estudios y bibliotecas) y las personas capacitadas para “leer”<sup>13</sup> alguna cátedra eran muy pocas. Sólo se logró establecer una cátedra, con cierta normalidad, en el convento de Santo Domingo, en 1591<sup>14</sup>. En las Leyes de Indias se señala:

*“Porque está mandado, que en la Ciudad de el Reyno de Chile se funde una Catedra de Gramatica, para que la juventud dél pueda*

<sup>6</sup> Le Goff, Jacques, *Los intelectuales de la Edad Media*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1996.

<sup>7</sup> González, Enrique, «Por una historia de las universidades hispánicas en el Nuevo Mundo (Siglos XVI-XVIII)», *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, IISUE-UNAM, n° 1, 2010, p. 98.

<sup>8</sup> No debemos olvidar que “las siete artes liberales” de la antigüedad clásica están representadas, desde fines del siglo VIII y del siglo IX (período de Carlo Magno y de Alcuino), por dos grupos de disciplinas: el trívium y el quadrivium. El trívium estaba compuesto por la gramática, la retórica y la dialéctica; el quadrivium por la geometría, la aritmética, la astronomía y la música. Por encima de las “artes liberales” se encontraban la filosofía y la teología.

<sup>9</sup> Góngora, Mario, «Notas para la historia de la educación universitaria colonial en Chile», *Anuario de Estudios Americanos*, n° VI, España, 1949.

<sup>10</sup> Salinas, Carlos, «Los textos utilizados en la enseñanza del Derecho Canónico en Chile indiano», *Anuario de Historia de la Iglesia*, n° 9, 2000.

<sup>11</sup> Medina, José Toribio, *La medicina y los médicos en la Real Universidad de San Felipe*, Imprenta Universo, Santiago, 1928.

<sup>12</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, tomo II, Madrid, 1729, p. 232.

<sup>13</sup> Durante el Antiguo Régimen se le decía “leer” al acto de impartir algún curso, porque el método para enseñar algún tema era leyendo un libro o apuntes frente a los “oyentes” o estudiantes. Véase: Kagan, Richard, *Universidad y sociedad en la España moderna*, Ed. Tecnos, Madrid, 1981.

<sup>14</sup> Lecaros, Miguel, «Los orígenes de la educación en el reino de Chile», *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, n° 1, 2013.

*aprender Latinidad, y al que la leyere se le dén en cada un año de nuestra Real Caxa quatrocientos y ciencuenta pesos de oro, y no se puso en execucion por falta de Preceptor, y han ofrecido los Religiosos de Santo Domingo de aquella Provincia, que en el Convento de su orden avrá siempre gratis lección de Artes, Filosofia, y casos de conciencia, y nos suplicaron, que atento á su necesidad, fundassemos, é instituyessemos la dicha Catedra de Gramatica en el dicho Convento, porque en él avria siempre Preceptor muy suficiente, que la lea, y se les pagase el salario de los derechos de Almojarifazgo. Mandamos al Governador de la Provincia de Chile, que no estando proveida esta Catedra en alguna persona, provea, que se instituya en el Convento de Santo Domingo, por el tiempo que fuere nuestra voluntad, y los Oficiales de la Real Hazienda paguen el salario de ella señaladamente de lo procedido de Almojarifazgos”<sup>15</sup>.*

A pesar que no había financiamiento regular, la cátedra de “Latinidad” se dictó y sirvió como antecedente para la formación de los cursos de “Artes” y Teología, que fueron leídos, en una primera instancia, por Fray Rodrigo de Gamboa<sup>16</sup>, Fray Cristóbal Valdespino<sup>17</sup> y Fr. Antonio de Victoria<sup>18</sup>, respectivamente. Desconocemos quiénes asistieron a estas lecturas y qué estudiaron, ya que no existen registros de ellos en los fondos conservados en los archivos de los Padres Predicadores de Santiago de Chile. En relación a cómo se enseñaba, presumimos que se leía la cartilla y que de manera repetitiva los estudiantes iban aprendiendo la gramática latina<sup>19</sup>, pero en Chile, a diferencia del Perú o Argentina, no se conservan ejemplares de este instrumento pedagógico y tampoco quedan registros en los archivos conventuales de los “quadernos” que se acostumbraba utilizar para estudiar las primeras letras.

En la práctica, las cátedras que hubo en el convento de Santo Domingo solo estuvieron dedicadas a las Artes o “Filosofía”, esencialmente aristotélica<sup>20</sup>, y a la Teología, casi exclusivamente al estudio de los escritos de Santo Tomás de Aquino. Debido al beneficio que obtuvieron los dominicos en 1619, quienes estudiaban en sus aulas podían recibir los grados universitarios de bachiller, licenciado, maestro en Artes o doctor en Teología, después de rendir un examen especializado para cada uno de ellos.

La cátedra de Artes o Filosofía, se fundamentaba en el estudio de los libros de Aristóteles. Dependiendo del grado definido como meta, los “oyentes” estudiaban Lógica, Metafísica, Física o De anima. Por otro lado, las lecturas teológicas se dividían en dos partes: la lectura de Prima y de Vísperas, (la clase de la mañana y de la tarde, respectivamente), que fueron dictadas por los frailes con más experiencia en la provincia dominica.

El curso de Artes, como ya hemos mencionado, está enfocado a estudiar filosofía griega, esencialmente aristotélica. Según se describe en el formulario para obtener los

<sup>15</sup> Recopilacion de Leyes de los reynos de las Indias mandadas a imprimir, y pvblicar por la magestad católica del rey Don Carlos II, Madrid, 1681, p. 119

<sup>16</sup> Medina, José Toribio, *La instrucción pública...*, op. cit., pp.180-190.

<sup>17</sup> Lecaros, Miguel, «Los orígenes de la educación...», op. cit., pp. 20-21.

<sup>18</sup> Olivares, Miguel, *Historia militar, civil y sagrada de Chile*, Imprenta Ferrocarril, Santiago, 1864, p. 131.

<sup>19</sup> Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891*. Tomo IV. Segunda Edición, Ed. Nascimento, Santiago, 1952, p. 367.

<sup>20</sup> Gallegos, Francisco, *La enseñanza de la filosofía en Chile en los estudios superiores. El tránsito de la colonia a la república (1738-1828)*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2016.

grados universitarios de bachiller, licenciado y maestro en Artes, los estudiantes debían haber aprobado distintos exámenes, en donde, se les presentaban problemas de las lecturas de Aristóteles. En el bachillerato los estudiantes del convento tenían que estudiar durante dos años los tratados sobre lógica y metafísica. Después de haber cursado durante tres años los ocho libros de la Física de Aristóteles los universitarios podían optar al grado de Licenciado en Artes. El último grado que se daba en el estudio de la filosofía en esta universidad era el de Maestro en Artes, que se otorgaba a partir del estudio del libro de *Generatione et Anima* del filósofo griego anteriormente mencionado.

Según nos señala Fr. Ramón Ramírez, la cátedra de prima y de vísperas consistía en la lectura de algún texto teológico, principalmente algún comentario de Santo Tomás de Aquino, probablemente los comentarios del padre Pedro Ledesma sobre la primera y la segunda parte de la Suma Teológica<sup>21</sup>. Esta lectura ocupaba tres cuartas parte del tiempo de la clase y el tiempo restante era dedicado para resolver problemas que presentaba la lectura de la obra. Debemos recordar que el rol educativo de las universidades era reproducir el conocimiento de la cultura occidental, no generar nuevos saberes a partir del estudio de distintos escritos, la idea de concebir a la universidad como un espacio para generar nuevos conocimientos por medio de la investigación surge durante el siglo XIX<sup>22</sup>. Como se puede observar en la descripción de los contenidos estudiados en cada nivel universitario, el trabajo que se realizaba en torno a los conocimientos clásicos de la cultura Occidental era relevante, principalmente, por la especificidad que tenían las distintas lecturas y la complejidad conceptual que implicaba estudiar gran parte de los escritos de Aristóteles y aproximarse en una primera instancia a los numerosos tratados de Santo Tomás de Aquino. Los textos mencionados aún se conservan en la Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica, pero de ellos nos ocuparemos más adelante.

Según se estipulaba en las Leyes de las Indias, las universidades que estuvieran próximas a los asentamientos indígenas debían asegurar una cátedra de “Lengua de Indios”<sup>23</sup>. No hemos encontrado evidencia documental, expedientes y manuales de lenguas indígenas en las bibliotecas coloniales que hayan sido ocupados por lectores de la época, pese a que los jesuitas contaban con expertos en mapudungun desde fines del siglo XVI, el Colegio Máximo no contó con el curso de “lengua de indios”. La misma situación ocurrió en el convento dominico que tenía misioneros en la Araucanía, pero no tenía expertos en el lenguaje de los araucanos. Según nos indica Medina, en la Real Universidad de San Felipe, el doctor Domingo Sánchez de la Barreda leyó la cátedra de Lengua, aunque no tuvo una clara regularidad esta lectura<sup>24</sup>. Hasta ahora desconocemos el motivo que imposibilitó el establecimiento del curso regular de la lengua de los “naturales de la tierra”, pero podemos conjeturar que debido a la ausencia de diccionarios/vocabularios de los dialectos nativos americanos<sup>25</sup> en la “librería del convento”, no había material suficiente para dictar estos cursos.

Otras prácticas importantes que se desarrollaban en el convento eran la revisión de los “quadernos” y las “Sabatinas”. La revisión de los primeros era desarrollada por los lectores, pero la confección de estos era realizada por los oyentes durante las lecturas, con el objeto de que los maestros los pudieran evaluar al momento de postular a alguno de los

<sup>21</sup> Ramírez, Ramón, *op. cit.*

<sup>22</sup> Burke, Peter, *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Ed. Paidós, Barcelona, 2002.

<sup>23</sup> *Recopilacion de Leyes de los reynos...*, *op. cit.*, pp. 117.

<sup>24</sup> Medina, José Toribio, *Historia de la Real Universidad de San Felipe. Tomo I*, Impr. Universo, Santiago, 1928, p. 55.

<sup>25</sup> Nos referimos a los diccionarios del Fr. Domingo Santo Tomás, *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú*, Valladolid, 1560. Y del padre Luis de Valdivia, *Arte y gramática de la lengua del Reyno de Chile*, Sevilla, 1684 [1606].

grados universitarios<sup>26</sup>. Esto se debe a la práctica educacional del Antiguo Régimen, al menos en la tradición española, la cual señala que un buen oyente es quien escribe todo lo que dice el lector<sup>27</sup>.

Por otra parte, las “sabatinas” eran las jornadas matutinas de debates, que realizaban los estudiantes guiados por los profesores los días sábados por la mañana, en las afueras del convento<sup>28</sup>. Esta práctica pretendía fomentar el debate en el estudiantado y era una instancia en que se podía divulgar el conocimiento del claustro hacia la sociedad. Una práctica de carácter medieval que demuestra el método escolástico en plenitud en el Nuevo Mundo<sup>29</sup>. Los estudiantes que destacaban durante estas jornadas eran distinguidos en el convento y eran mejor considerados al momento de rendir el examen para optar al grado.

## 2. Lectores en Santiago de Nueva Extremadura

Según nos señala el Diccionario de Autoridades, lector es el: “Título o grado que en algunas Comunidades Religiosas equivale a lo mismo que en las Universidades llaman Cathedrático. Latín. Lector”<sup>30</sup>. El lector era quien dictaba algún curso de Artes o Teología en los conventos, colegios seculares o universidades reales, y esta definición viene del proceso educativo que debía realizar: leer uno o más libros de algún filósofo o teólogo.

Una de las mayores dificultades que implicó fundar una universidad en el Reino de Chile, además de la falta de recursos monetarios para financiar los estudios formales, radicaba en no contar con los lectores que pudiesen leer cátedras. Para solucionar este problema existían dos alternativas, la primera era convocar a profesores de otras provincias (incluso de Europa) que pudiesen dictar alguna clase y la segunda, era permitirles a los frailes que estaban en Santiago, que habían enseñado algún curso de gramática en el convento, dictar alguna lectura universitaria como Artes o Teología.

Según demuestran las fuentes, al inicio del 1620 las autoridades del convento escogieron la segunda opción y seleccionaron a los frailes que tenían un poco más de práctica impartiendo clases y que tuvieron más experiencia en el convento, como es el caso de Fray Diego de Urbina, que leyó la cátedra de Prima, Fr. Joan de Montiel, quien dictó la cátedra de Vísperas y el Provincial, Fr. Baltazar Verdugo, que estuvo a cargo de la cátedra de Artes<sup>31</sup>.

Verdugo, se ordenó con los padres predicadores en el año 1592, en la ciudad de Osorno<sup>32</sup>. Como procurador de la provincia en Roma, entre 1615 a 1619<sup>33</sup>, fue el encargado de solicitar el permiso del Rey y del Papa, para luego traer a Chile la breve de Paulo V<sup>34</sup> que autorizó el otorgamiento de los grados universitarios a los estudiantes del convento de los dominicos en Santiago. De hecho, él mismo fue el primer estudiante que recibió el grado de Doctor en Teología en el convento de Santo Domingo en el año 1631<sup>35</sup>, cuando tenía cincuenta y siete años. El experimentado Fray Baltazar fue Vicario Provincial y resultó dos veces elegido Prior de la provincia.

<sup>26</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominica, Fjs. 3-3v.

<sup>27</sup> Kagan, Richard, *op. cit.*

<sup>28</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominica, Fj. 4.

<sup>29</sup> Verger, Jacques, *Gentes del Saber. En La Europa del finales de la Edad Media*, Ed. Complutense, Madrid, 2001.

<sup>30</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, tomo IV, Madrid, 1734, p. 376.

<sup>31</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominica, fj. 1v.

<sup>32</sup> Medina, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Impr. Elzeviriana, Santiago, 1906, p. 945.

<sup>33</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, pp. 26-27.

<sup>34</sup> Medina, José Toribio, *Diccionario biográfico...*, *op. cit.*, p. 945.

<sup>35</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominica, fj. 14.

Por su parte, Montiel fue elegido para ser el Lector de Prima. Sin embargo, entre 1619 y 1623 estuvo residiendo en Roma, desempeñándose como procurador de la provincia dominica chilena<sup>36</sup>, situación que lo imposibilitaba para dictar clases, al menos al inicio del funcionamiento formal del convento como un espacio universitario. Él fue el segundo en recibir el grado de Doctor en Teología en el año 1632. Bravo Lira presenta a este dominico a través del diccionario bibliográfico de José Toribio Medina, pero una vez revisada esta referencia podemos ver que la afirmación de Bravo Lira está errada, porque la cita que él menciona alude al padre de Joan de Montiel, que tienen el mismo nombre, sin embargo, Medina hace la diferencia entre el capitán Montiel (padre) y el dominico (hijo)<sup>37</sup>.

Por último, sabemos que Urbina fue Lector de Vísperas del convento. Lamentablemente no contamos con mayor información sobre él, ya que no se encuentra en los registros de los graduados del convento, tampoco en el diccionario biográfico de José Toribio Medina, ni en el diccionario biográfico del clero secular de Chile que confeccionó el sacerdote Luis Prieto<sup>38</sup>. Sin embargo, Fr. Ramón Ramírez nos señala que Diego de Urbina se graduó como Maestro en Artes durante el año 1628<sup>39</sup>. También, sabemos que Urbina fue discípulo de Fr. Pedro Salvatierra y que durante el año 1610 dictó la cátedra de Artes en el convento de Nuestra Señora del Rosario<sup>40</sup>.

A partir del detalle biográfico de los primeros lectores, se puede concluir que los profesores del convento no contaban, en una primera instancia, con una formación universitaria, propiamente tal, sino que a medida que se iba desarrollando el espacio universitario ellos fueron obteniendo más herramientas intelectuales y pedagógicas, gracias a las labores académicas que realizaron en el convento de Santo Domingo de Santiago de Chile. Como se mencionó anteriormente, los maestros tenían una incipiente experiencia en la docencia, como es el caso de Fr. Diego de Urbina, pero en los dos primeros (Verdugo y Montiel), sólo se puede decir que la experiencia en la organización conventual les permitió poder dictar las primeras cátedras universitarias. Sin duda alguna, el inicio de la docencia universitaria en Chile fue precario, debido a la formación de sus docentes y las circunstancias propias de una ciudad muy alejada de los centros universitarios del Nuevo Mundo y por cierto, de Europa.

La historiografía actual de las universidades hispanoamericanas señala que los catedráticos eran elegidos por concurso en oposición, a diferencia de los colegios o conventos universitarios, en los cuales los lectores eran designados por las autoridades de la orden o del colegio<sup>41</sup>. En la práctica, esta normativa establecida en las Leyes de las Indias<sup>42</sup>, no era llevada a cabo por el convento dominico santiaguino. En 1684 se instituyó en las normativas de la Provincia San Lorenzo Mártir, que ningún lector podía dictar alguna cátedra sin antes haberse sido sometido a una oposición<sup>43</sup>. Esta costumbre se incorporó en las comunidades dominicas del otro lado de la cordillera, y según señala la primera Acta Capitular de la Provincia de San Agustín en 1725: “los lectores serían

<sup>36</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 27.

<sup>37</sup> Cfr. Bravo Lira, Bernardino, *La universidad...*, op. cit., p. 33, nota 20.

<sup>38</sup> Prieto del Río, Luis, *Diccionario biográfico del clero secular 1535-1918*, Imprenta Chile, Santiago, 1922.

<sup>39</sup> Ramírez, Ramón, op. cit., p. 73.

<sup>40</sup> Medina, José Toribio, *La instrucción pública...*, op. cit., p. CLVII.

<sup>41</sup> Alvarado, María de Lourdes y Pérez, Leticia (coord.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*. Vol. I La educación colonial, Ed. UNAM-IISUE, Ciudad de México, 2016.

<sup>42</sup> *Recopilación de Leyes de los reynos...*, op. cit., p. 116v.

<sup>43</sup> *Extractos de leyes dadas a la Provincia de San Lorenzo Mártir de la Orden de Santo Domingo entre los años 1642 a 1807*, Archivo Provincia Santo Domingo, 02 - C - 7, p. 7.

designado por concurso, como se acostumbra en la Provincia chilena<sup>44</sup>. Del mismo modo, este reglamento señalaba específicamente la duración del curso de Artes, que debía extenderse, al menos, por dos años y medio, y que “ninguno lea Teología sin haber antes enseñado Artes”<sup>45</sup>.

Los casos de Fr. Joseph Bachiller<sup>46</sup>, Fr. Raphael Lope<sup>47</sup> y Fr. Gregorio Tamayo<sup>48</sup> son interesantes, ya que obtuvieron las cátedras de Artes por oposición, siendo aún estudiantes y sin tener ningún grado universitario. Del mismo modo, Fr. Joseph Burgos en 1729<sup>49</sup>, Fr. Joseph Godoy<sup>50</sup>, Fr. Nicolás Herrera, Fr. Joseph Olguin, Fr. Pedro Lisperguer<sup>51</sup> y Fr. Gabriel Lope<sup>52</sup>, consiguieron alguna cátedra por oposición al mismo tiempo en que adquirieron algún grado universitario.

Según la normativa española anteriormente mencionada, otorgar cátedras por oposición era una práctica exclusiva de las universidades reales. Esta regla que se conocía, como lo hemos probado no se aplicó, al menos en el convento de Santo Domingo, sobre todo en el siglo XVIII, un poco antes del establecimiento formal de la Real Universidad de San Felipe.

Los universitarios medievales tenían el hábito de seguir a los grandes maestros, referentes dentro de las distintas áreas del conocimiento, como fue Abelardo, Santo Tomás de Aquino, Alberto Magno, Hugo de Orleans, entre otros<sup>53</sup>. En el convento dominico de Santiago de Chile encontramos un caso similar, pero más modesto, Fr. Antonio Utrera<sup>54</sup>, miembro importante del convento de Santo Domingo desde los inicios del siglo XVIII<sup>55</sup>, quien leyó la cátedra de Artes en los conventos de Santiago, Penco y Mendoza. Utrera, sin tener ninguno de los grados universitarios que se otorgaban en el convento de Santiago o publicación; conocida hasta ahora, congregó a Fr. Ramón Florentín<sup>56</sup>, Fr. Juan Calderón, Dr. Fr. Francisco Segura<sup>57</sup> y Fr. Alfonso Soto, quienes continuaron sus lecturas de teología en los distintos espacios educativos del sur del Nuevo Mundo.

De los discípulos de Utrera, no contamos con información de Fr. Juan Calderón y de Fr. Alfonso Soto. Sin embargo, de los doctores Florentín y Segura, tenemos más

<sup>44</sup> Carrasco, Jacinto, *Estudio histórico sobre la orden dominica argentina*. vol. I Actas Capitulares (1724-1824), Imprenta Coni, Buenos Aires, 1924, p. 146.

<sup>45</sup> *Extractos de leyes dadas a la Provincia...*, op. cit., p. 3.

<sup>46</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 21. Bachiller gana la oposición de la cátedra de Artes en 1722 y se gradúa de Maestro en Artes en 1734.

<sup>47</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 12. Lope en 1725 logra tener la cátedra de Artes por oposición cómo un estudiante destacado. Sin embargo, él es condecorado con los grados de Maestro en Artes y Doctor en Teología en 1734, mucho después de haber comenzado con su lectura de filosofía en el convento.

<sup>48</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 21. Tamayo logra la cátedra de Artes en 1733 y en 1734 obtiene la Maestría en Artes.

<sup>49</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 12. Logró tener la cátedra de Artes luego de una oposición, al mismo tiempo en que es condecorado como Doctor en Teología en 1729.

<sup>50</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 1. Ganó la oposición de la cátedra de Artes al mismo tiempo en que obtiene el doctorado en Teología en 1711.

<sup>51</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 9. Herrera, Olguín y Lisperguer logran hacerse de las cátedras de Artes por oposición en 1721, mismo año en que logran ser doctores en Teología.

<sup>52</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 12. Lope al momento de obtener su grado de Doctor en Teología ganó la oposición para ser Lector de Artes en el convento.

<sup>53</sup> Le Goff, Jacques, op. cit.

<sup>54</sup> Medina, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial...*, op. cit., p. 890.

<sup>55</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 88.

<sup>56</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominica, fj. 56.

<sup>57</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominica, fj. 22.

conocimientos. Tanto Florentín como Segura fueron lectores de las cátedras de Artes y teología en el convento de Santo Domingo. Del mismo modo, ambos ocuparon altos cargos de la administración eclesiástica en la orden de Santo Domingo, en el caso de Fr. Ramón llegó a ocupar el cargo de Vicario Provincial<sup>58</sup>. Fr. Ramón Florentín, natural del Paraguay, fue uno de los dominicos que continuó sus labores educacionales más allá del convento dominico de Santiago y fue parte de la comunidad universitaria de la Real Universidad de San Felipe<sup>59</sup>.

La precariedad era una constante en este espacio educativo y de alguna forma los lectores y los oyentes supieron convivir con ella. De esta forma vemos como los cursos de latín, filosofía y teología tuvieron escasos recursos materiales, pero aun así se llevaron a cabo por más de un siglo en el convento de Santo Domingo. A pesar de la falta de recursos se desarrollaron prácticas propias de las universidades occidentales, como las discusiones sabatinas, las oposiciones para obtener la lectura de alguna cátedra y los desplazamientos de los lectores junto a un grupo de sus estudiantes más aventajados.

### 3. La “librería” universitaria

¿Qué es una “librería”? Este término surge de las inscripciones que se encuentran en los libros que fueron analizados de la colección Santo Domingo de la Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominicana. Según señala el Diccionario de Autoridades, librería es “...la Bibliotheca que, privadamente y para su uso, tienen las Religiones, Colegios, Professores de las ciencias, y personas eruditas”<sup>60</sup>. De esta forma, podemos ver cómo “librería” es la biblioteca de un convento, que está constituida, principalmente, por libros dedicados a la filosofía y teología escolástica. En el caso de la “Librería del convento” de Santo Domingo se observa cómo el ordenamiento y la clasificación de los libros designa específicamente a una biblioteca de carácter eclesiástico<sup>61</sup>.

En la medida en que se fue desarrollando esta investigación, trabajamos con gran parte de la literatura histórica que se ha publicado sobre los libros y las bibliotecas coloniales chilenas<sup>62</sup>. En gran parte de esta producción escrita, no se define lo que es una

<sup>58</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 23.

<sup>59</sup> Gallegos, Francisco, *op. cit.*, p. 156.

<sup>60</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, tomo IV, *op. cit.*, p. 400.

<sup>61</sup> Barbier, Frédéric, *Histoire des bibliothèques. D’Alexandrie aux bibliothèques virtuelles*, Armand Colin Press, París, 2015.

<sup>62</sup> Véase: Argouse, Aude, «De libros y otras cosas: el legado del Obispo De la Puebla González. Santiago de Chile, 1705», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 36, n° 144, 2015; Biotti, Ariadna, «Hacia una historia de la cultura escrita de Chile. Los devenires de La Araucana de Alonso de Ercilla. Santiago (1569-1888)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 14, n° 2, 2010; Cruz de Amenábar, Isabel, «La cultura escrita en Chile: 1650-1820. Libros y bibliotecas», *Revista Historia*, vol. 24, 1989; Gutiérrez, Eduardo, «Desde el Colegio Máximo a la Biblioteca Nacional: usos y resignificación de una biblioteca en Chile (1767-1813)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 18, n° 2, 2014; Martínez Baeza, Sergio, *El libro en Chile*, Ed. Biblioteca Nacional, Santiago, 1982; Millar, René y Larraín, Paz, «Notas para la Historia de la cultura en el período indiano. La biblioteca del obispo de Santiago Juan Bravo de Rivero y Correa (1685-1752)», *Revista Historia*, n° 26, 1991-1992; Subercaseaux, Bernardo, *Historia del libro en Chile: desde la colonia hasta el bicentenario*, Ed. LOM Santiago, 2010; Thayer Ojeda, Tomás, «Las bibliotecas coloniales en Chile», *Revista de Bibliografía chilena y extranjera*, n° 6, año 1, 1913; Rioseco Perry, Virginia, *Libro antiguo, artefacto complejo y abierto en las colecciones de la orden dominica. Operaciones y apropiaciones*, Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile Santiago, 2015; y Valenzuela, Carolina, «Griegos y romanos en un colegio jesuita del fin del mundo. Renacimiento y libros clásicos en el

biblioteca, propiamente tal, y en algunos casos no se señala la cantidad de libros que existieron en los depósitos de estas estanterías bibliográficas, los datos varían según cada caso. Del mismo modo, no se hace referencia a los bibliotecarios o a quienes trajeron los libros desde el Viejo Continente, razón por la cual buscamos aproximarnos a la conformación de esta librería universitaria y cubriendo los otros vacíos historiográficos de los que no se hacen cargo algunas de las publicaciones anteriormente mencionadas, identificando a quienes colaboraron trayendo los distintos volúmenes desde las diferentes imprentas europeas.

Para el caso de la librería del convento, no hay registro de ningún tipo (catálogo, inventario o nómina de libros antiguos), por esta razón se dificulta indicar cuándo llegaron las distintas obras que se conservan aún en la Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominicana. Debido a esto, tuvimos que recurrir al análisis de las intervenciones escritas que están en los libros analizados. Según señala H.J. Jackson, “marginalia”<sup>63</sup> es la huella que deja el lector en el escrito, en algunos casos puede ser una reflexión, comentario o marcas en donde se señale la propiedad o usuario de ese ejemplar. Teniendo presente este planteamiento, nos aproximamos al estudio de una selección de ochenta y tres volúmenes de las secciones de Filosofía y Teología del actual catálogo de la colección de Santo Domingo de la Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominicana, con el propósito de identificar a los lectores y usuarios de estos libros, a partir del estudio de las marcas de apropiación<sup>64</sup> que dejaron en el material de estudio que fue usado en el espacio universitario que hubo en el convento de Santo Domingo.

La pregunta de esta reflexión es ¿cómo llegaban los libros al extremo sur del Nuevo Mundo? Antonella Romano se refiere a un proceso de evangelización a través de la cultura escrita, particularmente, por medio de los libros que iban llevando los misioneros por toda la cristiandad<sup>65</sup>. Este argumento lo usó Silvano Benito Moya cuando investigó el caso de la biblioteca jesuita en la ciudad de Córdoba (Argentina), identificando la conformación de sus estanterías, las clasificaciones que se utilizaron y el rol de los bibliotecarios en este espacio educacional<sup>66</sup>. Ambos autores coinciden en que el procurador, figura de la administración eclesiástica, era el principal responsable de traer libros del Viejo Continente al Nuevo Mundo.

Desarrollando la tesis de Romano, nos encontramos con Fr. Manuel de Olivera, quien obtuvo su doctorado en Teología en el convento de Santiago durante el año 1686<sup>67</sup> y fue Lector de Teología en el convento de Mendoza durante la primera década del siglo XVIII. Olivera, en su función como procurador de la orden en Roma <<trajo muchos libros>> a inicios de la década de 1680<sup>68</sup>. Esto quiere decir, que una parte importante de

---

inventario de la biblioteca del Colegio Máximo de San Miguel», *Revista Orbis Terrarum*, n° 17, Santiago, 2016.

<sup>63</sup> Jackson, H.J., *Marginalia. Readers writing in books*, Yale University Press, New Haven, 2001.

<sup>64</sup> Cuando señalamos el concepto de “apropiación”, nos referimos a la inscripción que dejó el lector o usuario en el libro que trabajó al momento de leer algún curso, generalmente, señalando su nombre. No alude a la posesión exclusiva, ya que los libros eran propiedad, de la comunidad religiosa. Sobre propiedades y bienes de los clérigos. Véase: Barrientos, Javier, «Bienes de los clérigos (Diccionario Canónico Histórico)», *Research Paper Series*, n° 2019-15. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=3403988>.

<sup>65</sup> Romano, Antonella, «El libro como instrumento de la construcción de un mundo global: los misioneros y la cultura escrita», *Revista Erebea*, n° 2, 2012.

<sup>66</sup> Benito Moya, Silvano, «Bibliotecas y libros en la cultura universitaria de Córdoba durante los siglos XVII y XVIII», *Revista Información, cultura y sociedad*, n° 26, enero-junio, 2012.

<sup>67</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominicana, fj. 41.

<sup>68</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 76.

los libros se obtuvieron gracias a este procurador. Sin embargo, queda la siguiente duda: ¿con qué estudiaban los graduados antes de 1680?

Otro representante de la orden en el Viejo Continente que tuvo una relevante participación en el desarrollo intelectual del convento de Santo Domingo fue Fr. Nicolás Montoya, quien recibió su grado de Doctor en Teología en enero de 1689<sup>69</sup>, mismo año en el cual fue escogido como Prior Provincial<sup>70</sup>. Desde 1671 hasta 1677<sup>71</sup> estuvo en Roma como procurador de la orden y fue el responsable de gestionar la bula “Exponi nobis” del Papa Inocencio XI (1684) que renovó la autorización de los conventos de los predicadores para otorgar grados universitarios<sup>72</sup>. Montoya, como delegado de los dominicos del Reino de Chile tuvo la oportunidad de recorrer Europa y es factible pensar que en sus viajes haya obtenido libros y comentarios de Santo Tomás.

La inscripción que dejó Fr. Nicolás Montoya en el ejemplar de Jacobi Granado, señala que el libro es de la “Librería de predicadores...Convento Grande”. En la parte inferior se evidencia la apropiación que Montoya hizo sobre el libro, marcando con su nombre este volumen. No obstante, llama la atención que Montoya no haya sido un lector, al menos en los registros conventuales o biográficos que hemos consultado. Marcar un libro, considerando que él no fue un usuario frecuente, es una práctica inédita, al menos en el comportamiento de este grupo de estudio, como se puede ver en la Fotografía N°1. Del mismo modo, tenemos el caso de Fr. Pedro de la Barrera, santiaguino perteneciente a una familia acomodada del Reino de Chile<sup>73</sup>. Al igual que Olivera y Montoya, Barrera fue procurador de la orden de Santo Domingo de Chile en Roma entre 1705 y 1709<sup>74</sup>. Le otorgaron el grado de Doctor en Teología en 1692<sup>75</sup> y en su labor como Prior Provincial se ocupó de incrementar el desarrollo educacional en los conventos dominicos, particularmente el convento de Penco, al cual envió a Fr. Ignacio Garabito para que leyese la cátedra de Artes<sup>76</sup>.

En la fotografía N°2 se puede ver cómo Barrera deja su huella (en la parte central al extremo derecho del libro) en un comentario sobre los planteamientos de Santo Tomás. La inscripción escrita en latín señala: “Fr. Petrus de la Barrera Artium Lector et Magister Studentium...1 Octobri 1689” (Fr. Pedro de la Barrera Lector de Artes y Maestro de Estudiantes... 1 de Octubre de 1689). Acá se evidencia la apropiación de un libro que debió haber usado en sus labores como Lector de las cátedras de Artes y Teología, un poco antes de ser condecorado con el grado de Doctor en Teología en el convento de Santo Domingo de Chile. Posiblemente el ejemplar que marcó Barrero debió llegar a la librería del convento en uno de los viajes que realizaron Olivera o Montoya, ya que Fr. Pedro de la Barrera no pudo traer ningún volumen del Viejo Continente antes de 1705, año en el cual fue enviado a Roma como representante de la comunidad de predicadores de Chile.

De esta forma, podemos observar la labor de los procuradores en el ámbito educacional, principales agentes que proveyeron con distintos volúmenes la “librería” del convento grande. Toda esta labor se concentró en la segunda mitad del siglo XVII. El quehacer de los representantes de la orden en el Viejo Continente fue fundamental en la conformación de las estanterías de libros del convento dominico. Así se constituye un espacio de circulación

<sup>69</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominica, fj. 49.

<sup>70</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 82.

<sup>71</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, pp. 72-75.

<sup>72</sup> Hernaez, Francisco Javier, *Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia en América y Filipinas*, Tomo II, Imprenta de Alfredo Vromant, Bruselas, 1879, pp. 450-453.

<sup>73</sup> Medina, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial...*, op. cit., pp. 78-79.

<sup>74</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 89.

<sup>75</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominica, fj. 49.

<sup>76</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 21.

entre Europa Occidental y sus imprentas con Santiago, gracias al desplazamiento de estos representantes del convento de Santo Domingo de Chile.

En la gran mayoría de los libros que están en el depósito de Santo Domingo hemos encontrado las siguientes inscripciones manuscritas hechas con una letra humanística<sup>77</sup> que señala lo siguiente: “Doctor Toro es su dueño” y “Doctor Manuel de Toro”, como se puede apreciar en la Fotografía N°3.

A partir de nuestra investigación, hemos podido señalar que el Doctor Manuel de Toro fue un miembro de la orden de los mercedarios y recibió el grado de Doctor en Teología en el convento de Santo Domingo en el año 1676<sup>78</sup>. En los libros estudiados encontramos las inscripciones de apropiaciones que hizo el Doctor Toro en los diez tomos de la *Opera Omnia* de Santo Tomás de Aquino de 1660 y en la *Opera Omnia* de Platón de 1567, véase las fotografías n°4 y 5.

La cuestión radica en que un religioso de otra orden se apropió simbólicamente de muchos libros, intrínsecamente necesarios para los estudios que se desarrollaban en el convento de Santo Domingo y que no existían en la comunidad de La Merced, según lo indican nuestras indagaciones en los archivos y bibliotecas. Vale la pena preguntarse si es posible que este Fr. Manuel de Toro haya sido más que un estudiante del convento y que se haya convertido en el encargado de la “librería del convento grande”. Aún no sabemos cuáles eran los nexos que tenía este fraile para encargarse de libros desde las distintas imprentas europeas y mucho menos, cómo financiaba la compra y el envío de los variados volúmenes que están a su nombre.

Aún no hemos resuelto cómo se fue formando la “librería del convento grande”. No obstante, las indagaciones en los distintos ejemplares han dejado indicios de ciertos hábitos lectores, como la circulación de libros entre distintos conventos. En la fotografía N°6 se puede ver cómo un lector o bibliotecario, aún desconocido, intervino el libro y señaló: “De la librería del convento de San Juan”. Se trataba de un convento dominico allende a Los Andes que entre los siglos XVII y XVIII tuvo alta afluencia de los graduados del espacio universitario de los dominicos de Santiago de Chile.

En estas pesquisas, enfocadas en las inscripciones que evidenciaban las apropiaciones bibliográficas, se pudo observar como un volumen tuvo un usuario y después fue ocupado por otro lector. Este es el caso del libro de Petrus Cabrera, en el cual se puede ver como Fr. Jacinto Bracamonte, destacado miembro de la comunidad dominica del Reino de Chile<sup>79</sup>, escribió que era dueño de este ejemplar en 1648. En la parte inferior de la inscripción de Bracamonte se encuentra otro rótulo que señala: “Ya no es sino de Fray Francisco de Cea Lector de Theologia”. Fr. Francisco Cea fue distinguido con el grado de Doctor en Teología en el año 1643<sup>80</sup>. La labor de Cea en el espacio educacional dominico fue de Lector de Artes, según nos señalan los documentos eclesiásticos<sup>81</sup>. Sin embargo, esta inscripción nos indica que Cea también se dedicó a leer el curso de Teología y se puede sostener esta afirmación considerando que el libro que estaba marcando el Lector Cea estaba dedicado a los comentarios de Santo Tomás, véase Fotografía N°7.

Por otra parte, podemos observar cómo algunos lectores escriben con más detalles en los libros de los cuales se apropian, en algunos casos revelan la fecha en la cual inscribió sobre este texto. Tal es el caso de Fr. Jerónimo Pimentón, quien obtuvo el grado de Doctor

<sup>77</sup> Morales, José Ricardo, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos (Siglos XVI y XVII)*, Ed. Departamento de Estudios Humanísticos. Universidad de Chile Santiago, 1981, p. 56.

<sup>78</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominica, fj. 41.

<sup>79</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 74.

<sup>80</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominica, fj. 22.

<sup>81</sup> Actas Capitulares, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2, p. 39.

en Teología el 6 de diciembre de 1716<sup>82</sup>. De este universitario no tenemos mucha información, no se encuentran rastros de él en los documentos eclesiásticos o en los diccionarios biográficos coloniales, pero se puede inferir que probablemente fue Lector de Teología durante la primera parte del siglo XVIII, por la marca que dejó en el libro de Santo Tomás. En este volumen Pimentón indica lo siguiente: “De la librería del convento de Predicadores de Santiago de Chile en 19 de Julio de 1709...Pimentón”, como lo muestra la Fotografía N°8.

De esta forma, podemos ver cómo se fueron habitando las estanterías de la librería del convento, gracias a las colaboraciones de los distintos mediadores culturales que frecuentaban las páginas de los volúmenes de los antiguos escritos teológicos y filosóficos. A través de la movilidad de los lectores y de los libros, nos podemos aproximar más a entender las prácticas lectoras y a las bibliotecas chilenas durante el período colonial, identificando algunos de los ejemplares que usaron los graduados del convento a mediados del siglo XVII y cómo el tránsito de los universitarios y de las autoridades de la orden, como los procuradores, permitió que incluso llegaran textos de otras librerías del Nuevo Mundo y del Viejo Continente. Es así como se puede evidenciar la importancia que tenían los cursos universitarios en el convento de Santo Domingo, ya que una de las labores que tenían los representantes del convento en Europa era apoyar la formación de la “librería del convento grande” y en consecuencia, nutrir la formación de los oyentes que asistían a las aulas dominicas.

La carencia de material bibliográfico en la que vivían los lectores y oyentes nos generó dos reflexiones. La primera, es sobre la sucinta red de abastecimientos que tenían las comunidades religiosas en el Nuevo Mundo, esencialmente constituida por los misioneros y procuradores de las distintas órdenes eclesiásticas que transitaban entre América y Europa<sup>83</sup>. La segunda, la escasez de volúmenes nos indica que los estudios universitarios fueron modestos, si consideramos los pocos ejemplares sobre filosofía y teología que analizamos. La manera en que se proveían de libros y los pocos ejemplares que fueron utilizados en este espacio educativo evidencia que los estudios en el convento de Santo Domingo fueron sencillos, al menos durante la primera mitad del siglo XVII.

## REFLEXIÓN FINAL

El hecho que las cátedras universitarias hayan estado albergadas en los conventos generó que los lectores y los oyentes desarrollaron distintas prácticas y costumbres educativas en este espacio religioso, como la gestión del cuerpo de profesores a partir de los concursos por oposición que estaba normado en el convento dominico de Santiago de Chile y no por sede vacante, según lo establecía la normativa vigente (las Leyes de Indias) y la historiografía actualizada.

La escritura de los “quadernos” era otra práctica habitual dentro de las aulas del convento de Santo Domingo. Los “oyentes” debían escribir lo que leía el catedrático, para que luego el maestro evaluase este registro al momento del examen para optar a algún grado universitario. Otro elemento que era considerado por los “lectores” al momento de evaluar a los estudiantes para postular a un título académico era la participación en las jornadas sabatinas. En estas instancias los universitarios se reunían afuera del convento para discutir alguna reflexión filosófica o teológica. Estas actividades tienen su origen en

<sup>82</sup> Libro de la Universidad, Archivo Recoleta Dominica, fj. 31.

<sup>83</sup> García, Idalia, «Ideas navegantes: cajones de libros para los dominicos novohispanos», en eds. Benavides, Fabián, Torres, Eugenio y Escobar, Andrés, *Los dominicos en la educación, siglos XVI-XXI*. Tomo II, Ed. USTA, Bogotá, 2018.

las costumbres medievales del método escolástico y fueron adaptándose a la realidad del Nuevo Mundo y por cierto, de Santiago de Chile.

Unos de los vestigios que hasta el día de hoy podemos ver de los estudiantes y profesores los podemos encontrar en los libros que utilizaron para dictar las clases universitarias. En algunos de los textos, los “lectores” y los “oyentes” dejaron inscripciones de propiedad, en las cuales señalan que las obras de Santo Tomás o de Aristóteles fueron usados para dictar algunas clases de Artes o Teología. Estas marcas de los lectores, nos permitieron ver a un sujeto histórico desde otra perspectiva, y de esta manera, aproximarnos a observar cuáles eran las inquietudes educativas que tenían los maestros y discípulos durante el siglo XVII. Y también, nos permite abrir otras preguntas referidas a las prácticas, cómo, por ejemplo, la cultura de la corrección e intervención del libro, tal como lo señala Anthony Grafton en una reciente publicación<sup>84</sup>.

La historia del libro y de las bibliotecas en Chile no es un tema nuevo en la historiografía nacional, pero es una temática que ha sido desarrollada ocasionalmente, al menos sobre el período colonial. Y por esta razón, comprender cómo llegaron las distintas obras del Viejo Continente al Nuevo Mundo es aún una tarea pendiente para los historiadores chilenos. Desde Sevilla los historiadores han planteado lineamientos para entender las redes de comercio entre Europa y América a través de fuentes peninsulares<sup>85</sup> y en México los investigadores han explorado las bibliotecas y lectores novohispanos a partir de los vestigios que se conservan en los acervos documentales americanos<sup>86</sup>. Nuestra investigación se enfocó en analizar casos a partir de las notas al margen, y logramos aproximarnos a identificar comunidades lectoras<sup>87</sup>, entender el (des) orden de las estanterías y clasificación del conocimiento<sup>88</sup> que tuvieron las librerías durante el período colonial.

La precariedad del material bibliográfico con el que contaban los profesores y estudiantes del convento de Santo Domingo nos permite dos reflexiones. La primera da cuenta de la concisa red de comercio de libros que existió entre Europa y América, esencialmente constituida por frailes de distintas órdenes religiosas que transitaban entre el Viejo Continente y el Nuevo Mundo<sup>89</sup>. En el caso dominico eran principalmente los procuradores provinciales en Roma quienes traían los distintos volúmenes bibliográficos a América y posteriormente gracias al desplazamiento de los maestros y sus discípulos estos textos se fueron distribuyendo por todo el extremo sur de las Indias Occidentales. En segundo lugar, la escasez de volúmenes nos indica que los estudios universitarios fueron modestos, si consideramos los pocos ejemplares sobre filosofía y teología que analizamos en esta investigación. El escueto método de intercambios de libros y los pocos ejemplares que fueron usados en este espacio universitario nos revela que los estudios en el convento de Santo Domingo fueron sencillos, al menos durante la primera mitad del siglo XVII.

---

<sup>84</sup> Grafton, Anthony, *La cultura de la corrección de textos en el Renacimiento europeo*, Ed. Ampersand, Buenos Aires, 2014.

<sup>85</sup> Maillard Álvarez, Natalia, «Aproximación a la creación de las redes de distribución de libros en América a través de fuentes españolas (segunda mitad del siglo XVI)», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 2, n° 72, 2014.

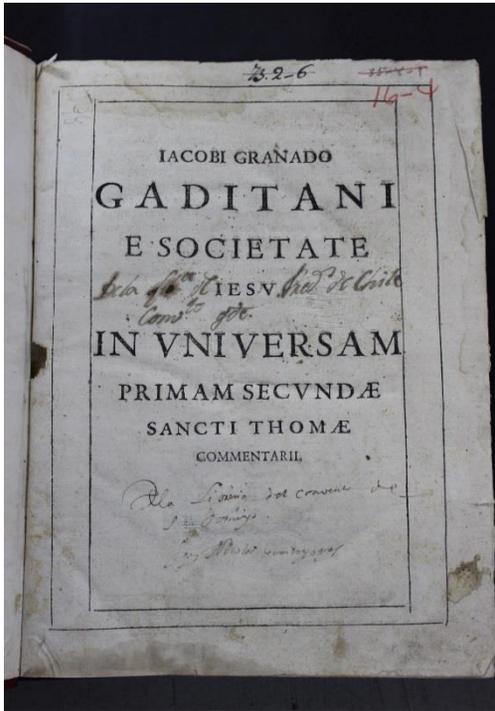
<sup>86</sup> García, Idalia y Rueda, Pedro (comps.), *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en Nueva España*, Ed. UNAM, Ciudad de México, 2010.

<sup>87</sup> Darnton, Robert, *El coloquio de los lectores*, Ed. FCE, Ciudad de México, 2003.

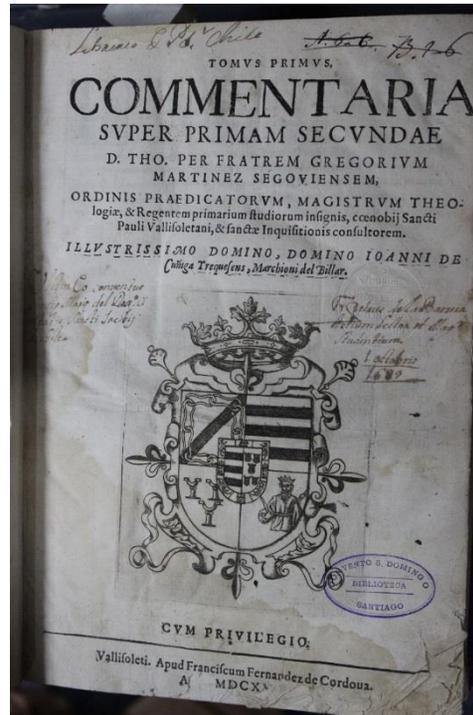
<sup>88</sup> Chartier, Roger, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Ed. Gedisa, Barcelona, 2005; Settis, Salvatore, *Warburg continuatus. Descripción de una biblioteca*, Ed. De la Central, Barcelona, 2011.

<sup>89</sup> Romano, Antonella, *op. cit.*

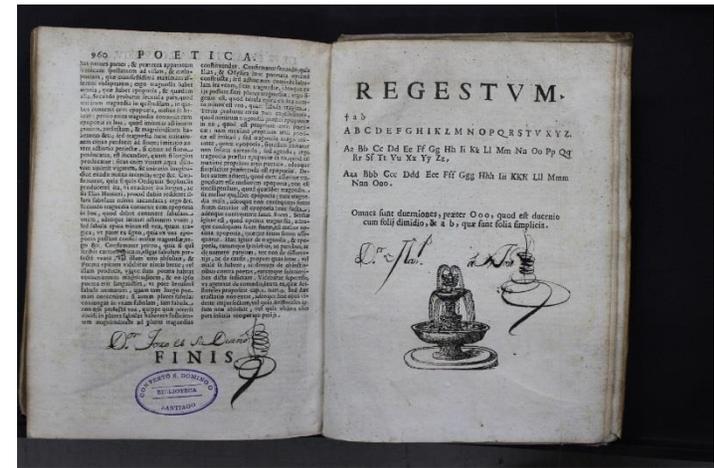
## FOTOGRAFÍAS



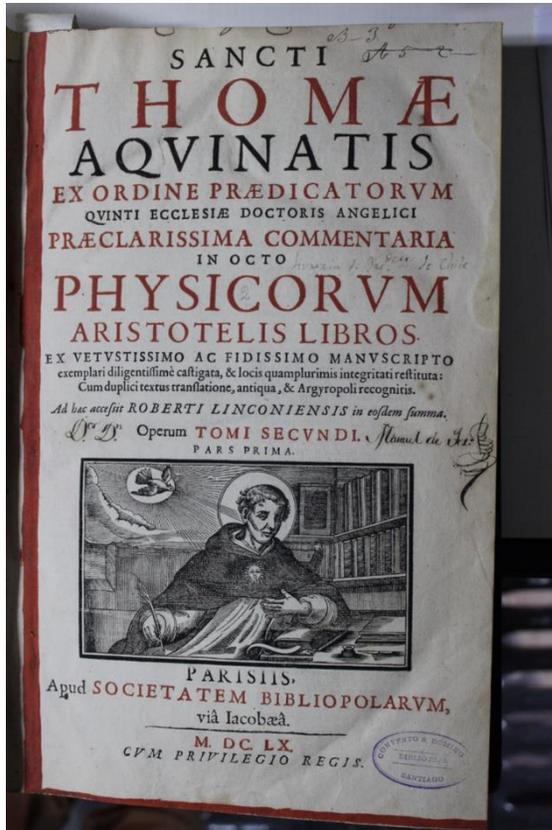
Fotografía Nº1. Granada, Jacobus. In universam primam secundae commentarii Sancti Thomae. Antuerpiae, 1625. Colocación: 26-V-9. Fotógrafo: Esteban Echagüe.



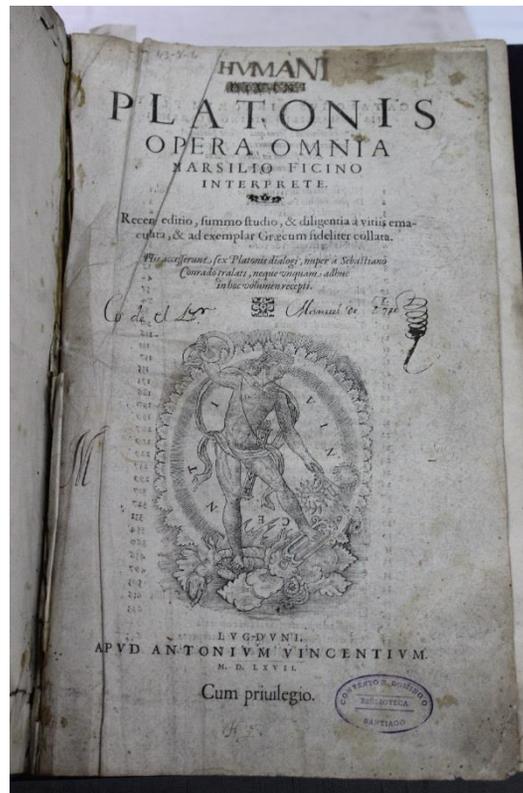
Fotografía Nº 2: Martinez, Gregorius. Commentaria super primam secundae divi Thomae. Vallisoleti, 1610. Colocación: 23-IX-10. Fotógrafo: Esteban Echagüe.



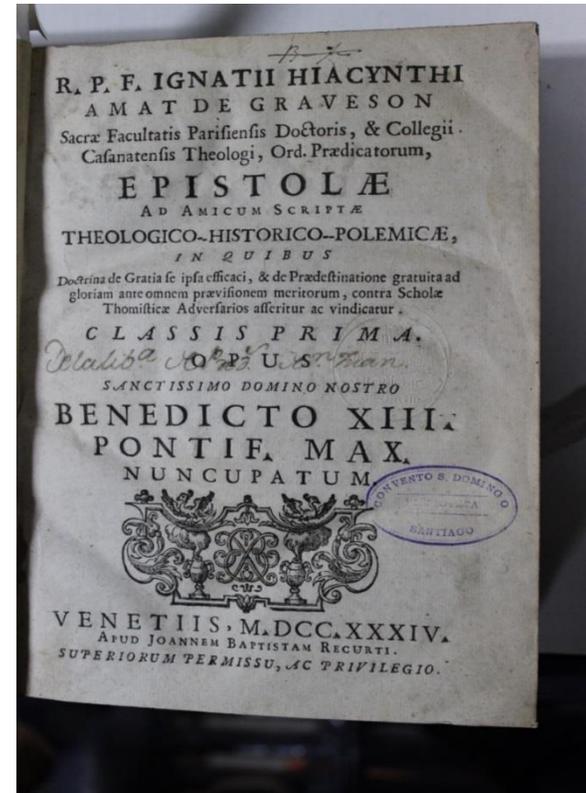
Fotografía Nº3: Aristotelis. Opera omnia. Romae, 1668. Colocación: 37-VIII-6. Fotógrafo: Esteban Echagüe.



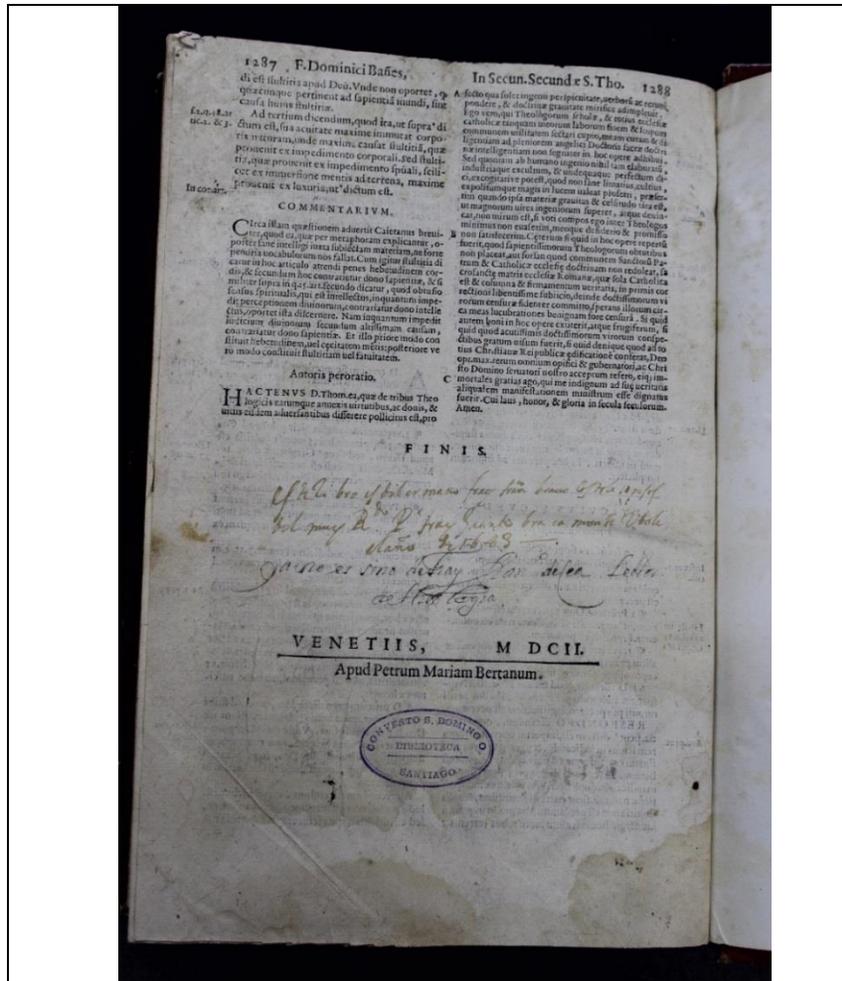
Fotografía N°4: Aquinatis, Thomas O.P. Opera omnia. Parisiis, 1660. Colocación: 21-VII-1-10. Fotógrafo: Esteban Echagüe.



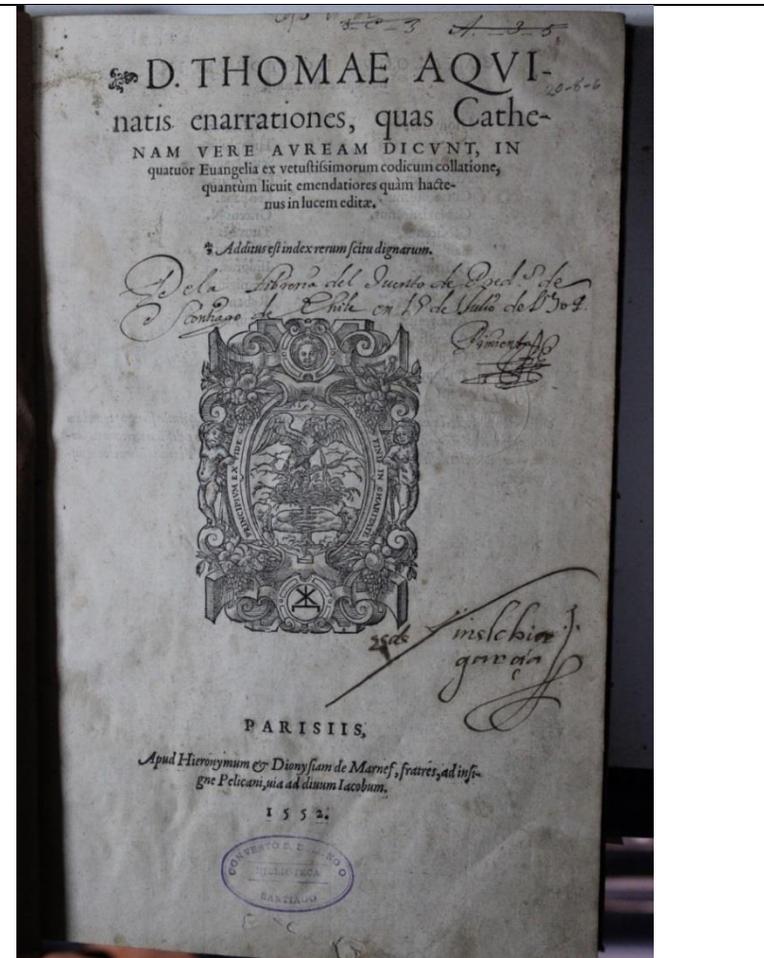
Fotografía N°5: Platonis. Opera omnia. Lugduni, 1567. Colocación: 37-IX-5. Fotógrafo: Esteban Echagüe.



Fotografía N°6: Graveson, Amat. Epistolæ ad amicum scriptæ theologiae historico polemicæ. Venetis, 1734. Colocación: 21-I-1. Fotógrafo: Esteban Echagüe.



Fotografía N°7: Cabrera, Petrus. Commentarii et disputationes in tertiam partem. Venetiis, 1602. Colocación: 26-VIII-10. Fotógrafo: Esteban Echagüe.



Fotografía N°8: Aquinatis, Thomas O.P. Enarrationes quas cathenam vere auream dicunt in quatuor Evangelia. Parisiis, 1552. Colocación: 22-IX-4. Fotógrafo: Esteban Echagüe.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACTAS CAPITULARES, Archivo Provincia Santo Domingo, 07/C/2.
- ALVARADO, María de Lourdes y Pérez, Leticia, (coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*, vol. I La educación colonial, Ed. UNAM-IISUE, Ciudad de México, 2016.
- ARGOUSE, Aude, «De libros y otras cosas: el legado del Obispo De la Puebla González. Santiago de Chile, 1705», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 36, n° 144, 2015.
- BARBIER, Frédéric, *Histoire des bibliothèques. D'Alexandrie aux bibliothèques virtuelles*, Armand Colin Press, París, 2015.
- BARRIENTOS, Javier, «Bienes de los clérigos (Diccionario Canónico Histórico)», *Research Paper Series*, n° 2019-15. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=3403988>.
- BENITO MOYA, Silvano, «Bibliotecas y libros en la cultura universitaria de Córdoba durante los siglos XVII y XVIII», *Revista Información, cultura y sociedad*, n° 26, enero- junio, 2012.
- BIOTTI, Ariadna, «Hacia una historia de la cultura escrita de Chile. Los devenires de La Araucana de Alonso de Ercilla. Santiago (1569-1888)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 14, n° 2, 2010.
- BRAVO LIRA, Bernardino, *La Universidad en la Historia de Chile*, Ed. Pehuén Santiago, 1992.
- BURKE, Peter, *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Ed. Paidós, Barcelona, 2002.
- CARRASCO, Jacinto, *Estudio histórico sobre la orden dominica argentina. Vol. I Actas Capitulares (1724-1824)*, Imprenta Coni, Buenos Aires, 1924.
- CHARTIER, Roger, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Ed. Gedisa, Barcelona, 2005.
- CRUZ DE AMENÁBAR, Isabel, «La cultura escrita en Chile: 1650-1820. Libros y bibliotecas», *Revista Historia*, vol. 24, 1989.
- DARNTON, Robert, *El coloquio de los lectores*, Ed. FCE, Ciudad de México, 2003.
- ENCINA, Francisco Antonio, *Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891*. Tomo IV. Segunda Edición, Ed. Nascimento, Santiago, 1952.
- EXTRACTOS DE LEYES DADAS A LA PROVINCIA DE SAN LORENZO MÁRTIR DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO ENTRE LOS AÑOS 1642 A 1807, Archivo Provincia Santo Domingo, 02 - C - 7.
- FUENZALIDA, Alejandro, *Historia del desarrollo intelectual en Chile (1541-1810)*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1903.
- GALLEGOS, Francisco, *La enseñanza de la filosofía en Chile en los estudios superiores. El tránsito de la colonia a la república (1738-1828)*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 2016.
- GARCÍA, Idalia, «Ideas navegantes: cajones de libros para los dominicos novohispanos», en eds. Benavides, Fabián, Torres, Eugenio y Escobar, Andrés, *Los dominicos en la educación, siglos XVI-XXI*. Tomo II, Ed. USTA, Bogotá, 2018.
- GARCÍA, Idalia y RUEDA, Pedro, (comps.), *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en Nueva España*, Ed. UNAM, Ciudad de México, 2010.
- GÓNGORA, Mario, «Notas para la historia de la educación universitaria colonial en Chile», *Anuario de Estudios Americanos*, n° VI, España, 1949.
- GONZÁLEZ, Enrique, «Por una historia de las universidades hispánicas en el Nuevo Mundo (Siglos XVI-XVIII)», *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, IISUE-UNAM, n° 1, 2010.

- GRAFTON, Anthony, *La cultura de la corrección de textos en el Renacimiento europeo*, Ed. Ampersand, Buenos Aires, 2014.
- GUTIÉRREZ, Eduardo, «Desde el Colegio Máximo a la Biblioteca Nacional: usos y resignificación de una biblioteca en Chile (1767-1813)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 18, n° 2, 2014.
- HERNAEZ, Francisco Javier, *Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia en América y Filipinas*, Tomo II, Imprenta de Alfredo Vromant, Bruselas, 1879.
- JACKSON, H.J., *Marginalia. Readers writing in books*, Yale University Press, New Haven, 2001.
- KAGAN, Richard, *Universidad y sociedad en la España moderna*, Ed. Tecnos, Madrid, 1981.
- LABARCA, Amanda, *Historia de la enseñanza en Chile*, Imprenta Universitaria Santiago, 1939.
- LE GOFF, Jacques, *Los intelectuales de la Edad Media*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1996.
- LECAROS, Miguel, «Los orígenes de la educación en el reino de Chile», *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, n° 1, 2013.
- *Recopilacion de Leyes de los reynos de las Indias mandadas a imprimir, y ppublicar por la magestad católica del rey Don Carlos II*, Madrid, 1681.
- LIBRO DE LA UNIVERSIDAD, Archivo Recoleta Dominica.
- MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia, «Aproximación a la creación de las redes de distribución de libros en América a través de fuentes españolas (segunda mitad del siglo XVI)», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 2, n° 72, 2014.
- MARTINEZ BAEZA, Sergio, *El libro en Chile*, Ed. Biblioteca Nacional, Santiago, 1982.
- MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Impr. Elzeviriana, Santiago, 1906.
- MEDINA, José Toribio, *Historia de la Real Universidad de San Felipe*. Tomos, I y II. Impr. Universo, Santiago, 1928.
- MEDINA, José Toribio, *La instrucción pública en Chile*. Vols. I y II, Imprenta Elzeviriana, Santiago, 1905.
- MEDINA, José Toribio, *La medicina y los médicos en la Real Universidad de San Felipe*, Imprenta Universo, Santiago, 1928.
- MILLAR, René y Larrain, Paz, «Notas para la Historia de la cultura en el período indiano. La biblioteca del obispo de Santiago Juan Bravo de Rivero y Correa (1685-1752)», *Revista Historia*, n° 26, 1991-1992.
- MORALES, José Ricardo, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos (Siglos XVI y XVII)*, Ed. Departamento de Estudios Humanísticos. Universidad de Chile Santiago, 1981.
- OLIVARES, Miguel, *Historia militar, civil y sagrada de Chile*, Imprenta Ferrocarril, Santiago, 1864.
- ORELLANA, Mario, *Chile en el siglo XVI: Aborígenes y españoles*, Ed. Librotecnia-Universidad del Pacífico Santiago, 2012.
- PRIETO DEL RÍO, Luis, *Diccionario biográfico del clero secular 1535-1918*, Imprenta Chile, Santiago, 1922.
- RAMÍREZ, Ramón, *Los dominicos en Chile y la primera universidad*, Ed. Universidad Técnica del Estado Santiago, 1979.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana, tomo II*, Madrid, 1729.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana, tomo IV*, Madrid, 1734.
- RIOSECO PERRY, Virginia, *Libro antiguo, artefacto complejo y abierto en las colecciones de la orden dominica. Operaciones y apropiaciones*, Tesis para optar al grado de Magister en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile Santiago, 2015.
- ROMANO, Antonella, «El libro como instrumento de la construcción de un mundo global: los misioneros y la cultura escrita», *Revista Erebea*, n° 2, 2012.
- SALINAS, Carlos, «Los textos utilizados en la enseñanza del Derecho Canónico en Chile indiano», *Anuario de Historia de la Iglesia*, n° 9, 2000.
- SETTIS, Salvatore, *Warburg continuatus. Descripción de una biblioteca*, Ed. De la Central, Barcelona, 2011.
- SUBERCASEAUX, Bernardo, *Historia del libro en Chile: desde la colonia hasta el bicentenario*, Ed. LOM Santiago, 2010.
- THAYER OJEDA, Tomás, «Las bibliotecas coloniales en Chile», *Revista de Bibliografía chilena y extranjera*, n° 6, año 1, 1913.
- VALENZUELA, Carolina, «Griegos y romanos en un colegio jesuita del fin del mundo. Renacimiento y libros clásicos en el inventario de la biblioteca del Colegio Máximo de San Miguel», *Revista Orbis Terrarum*, n° 17, Santiago, 2016.
- VERGER, Jacques, *Gentes del Saber. En La Europa del finales de la Edad Media*, Ed. Complutense, Madrid, 2001.